



JUNTA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ASISTENTES

Presidente: (Alcalde)
D. Diego A. Conesa Alcaraz

Vicepresidente: (Concejal de Participación Ciudadana)
D. Antonio José Caja García

Secretario:
D. Fernando Martínez Villaescusa

Vocales:
- G. PSOE: D^a. Alicia Martínez Martínez

- 04/12 ASOC. EL ESPEJO DE ALHAMA
- 14/12 CLUB SINCRO ALHAMA
- 27/12 AMPA C.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO
- 06/12 ASOC. DE MUJERES (CERES)
- 09/12 CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN ALHAMA
- 39/12 ASOC. LAQWAR
- 62/13 ASOC. REGIONAL DE AMIGOS DE LA MANTILLA Y LA CAPA ESPAÑOLA - ARAMCE
- 22/12 ASOC. DE VECINOS PACO RABAL
- 13/12 AMITES – ALHAMA
- 64/13 ASOC. NATUROPATAS EN ACCIÓN
- 26/12 ASOC. DE COMERCIANTES
- 29/12 AMPA C.P. SIERRA ESPUÑA
- 19/12 AMPA IES MIGUEL HERNÁNDEZ
- 36/12 ASOC. VECINOS DE GEBAS

Concejales:
D^a. Maria Dolores Guevara Cava
D. Felipe García Provencio
D. Antonio García Hernández
D^a. Eulalia María Carrillo Andreo

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA JUNTA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ALHAMA DE MURCIA

En Alhama de Murcia, siendo las 18:30 horas del día **veintiocho de septiembre de 2015**, se reúnen en la salón de Plenos del Ayuntamiento de Alhama, en sesión **extraordinaria**, los miembros de la Asamblea de la Junta Local de Participación Ciudadana, compuestos por los miembros que al margen se expresan, a fin de tratar los asuntos recogidos en el orden del día, quedando la redacción del acta como sigue:

No asiste, justificando su ausencia D. Sebastián Ramírez Herrera (Asoc. de Vecinos Avda. Ginés Campos y Prolongaciones) y D. David Romar García (Club de Judo Alhama).

No asisten ni justifican su ausencia, el resto de asociaciones y entidades ciudadanas inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones de Alhama de Murcia, y grupos políticos.

El Sr. Presidente D. Diego A. Conesa Alcaraz, declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

TERCERO.- Presentación e intervención de D. José Molina Molina, presidente del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia.

El Sr. Presidente da la bienvenida a los asistentes por su asistencia, y presenta a D. José Molina Molina que es presidente del consejo la transparencia de la Región de Murcia, e informa que en este acto el Ayuntamiento de Alhama se adhiere al manifiesto de la transparencia aprobado hoy día 28 de septiembre de 2015, en la Asamblea Regional, celebrando así el primer día Internacional de la Transparencia. Así mismo comenta que va a firmar la adhesión al manifiesto de la transparencia.

El Vicepresidente, Sr. Concejal de Participación Ciudadana, comenta que se han dado grandes pasos en materia de transparencia en estos últimos 100 días de gobierno Municipal, así mismo comenta que debemos aprovechar la ocasión para que D. José Molina Molina asesore en el área de transparencia, comentando que se han iniciado los trámites para la modificación del reglamentario orgánico y del estatuto de participación ciudadana de Alhama; así mismo comenta que en la página Web municipal hay información transparente y pública de los sueldos de los miembros del equipo de gobierno y de las actas de la Junta de Gobierno Local.



El Sr. D. José Molina Molina, toma la palabra y dice que es el primer día que se celebra el día de la transparencia en la Región de Murcia, y poder aplicar la normativa en esta área es un orgullo para el, después de haber sido aprobada en el día de hoy en la Asamblea Regional, venimos a Alhama; así mismo comenta que la transparencia es importante y espera que la función pública del Ayuntamiento de los Ayuntamientos y de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sean aliados de la transparencia; comenta además, que quiere desarrollar la cultura de la transparencia; comenta que quiere derribar la opacidad con democracia en las decisiones de los funcionarios y de los políticos, y que tienen que tener un código ético de conducta en pos de la democracia.

El Sr. D. José Molina Molina, comenta que estamos viviendo una crisis económica porque ha fallado la transparencia, y hay que cortar de raíz las malas prácticas e impulsar la transparencia desde el consejo de la transparencia y con los Ayuntamientos como sus aliados; comenta que para impulsar la transparencia tenemos como base la Constitución Española de 1.978 y sus leyes; comenta que no hay que tener miedo a que los particulares supervisen a las Instituciones, ya que la economía pública y la privada deben ser transparentes, y comenta que los Ayuntamientos ahora están tan enredados que no tienen iniciativa para proponer alternativas, por lo tanto las Instituciones Europeas y el Gobierno Central mandan en nosotros y nos dicen lo que debemos hacer y lo que debemos pensar, y nos enzarzamos en peleas con otras regiones porque hemos engañado en las cuentas por no haber transparencia.

El Sr. D. José Molina Molina, comenta que los mercados si no son transparentes son abusivos, ya que las inversiones si no son transparentes es porque no son rentables y son abusivas, y queremos transparencia para que no haya burbuja en la economía. Los ciudadanos tienen que ser activos y colaborar con las Instituciones, y discutir los planes de inversiones. Hay que buscar un gobierno abierto que rinda cuentas y abrir una nueva cultura en lo público y en lo privado, ya que esto es el principio para una nueva cultura para desarrollar en todos los ámbitos, tanto en instituciones, empresas, colegios, institutos etc..

El Sr. Presidente comenta que en esta reunión de la asamblea de la Junta Local de Participación Ciudadana, se va a firmar el manifiesto por la transparencia entre el Sr. José Molina Molina en representación del consejo la transparencia de la Región de Murcia, y el mismo como Alcalde en representación de todos los Alhameños, en un día tan especial como es el día Internacional de la transparencia. Seguidamente se procede la firma.

PRIMERO.- Dar cuenta de la propuesta para la elección directa de Alcalde Pedaneo.

El Sr. Presidente comenta que durante 25 años el Alcalde Pedaneo ha sido elegido por Decreto y ahora la elección va a ser a través de las asociaciones.

El Vicepresidente, Sr. Concejel de Participación Ciudadana, comenta que el motivo de la reunión es de toma de contacto y aprovechar la presencia de D. José Molina Molina. No se pretende elegir un pedaneo a dedo sino que el pedaneo sea elegido por sus vecinos, y tanto el equipo de gobierno, a través de su concejalía de Pedanías y la moción del grupo municipal Ciudadanos, ha dado como resultado que los cuatro grupos municipales llegasen a un consenso y decidieron presentar una moción conjunta para que sea llevada a Pleno.

El Vicepresidente comenta que habrá elecciones a través de urnas que habrá en las pedanías y los vecinos podrán votar, con el único requisito que presente escrito en el registro del Ayuntamiento, también las asociaciones pueden presentar a algún candidato que no esté empadronado, y la tercera opción es que se recaben el 10% de avales de los vecinos de las pedanías, siendo el 20 de octubre de 2.015 el día en el que se proclamarán los candidatos. La votación será de 3 horas, a tal efecto se constituirá una mesa de edad del vecino de mayor y de menor edad que se presten voluntarios además de un técnico del Ayuntamiento. Podrán votar los vecinos empadronados en le pedanía, siendo la elección mediante listas abiertas con el nombre de los candidatos y al final el candidato mas votado será el que represente a los vecinos de la pedanía, previo levantamiento del acta del resultado de la votación y de posibles incidencias, y



propuesta del candidato mas votado para que sea nombrado Alcalde Pedaneo. El nombramiento y la toma de posesión como Alcalde Pedaneo se hará en el Pleno ordinario que se celebrará el 27 de octubre de 2.015. Este sistema no es estanco sino que habrá que aprender de los posibles errores y dotarnos de reglas para el futuro, e insertarlas en el reglamento orgánico del Ayuntamiento.

El representante de la asociación naturopatas en acción, comenta que han mantenido reuniones en las Cañadas y que los vecinos de los Muñones tenían otra asociación, y pregunta si puede haber dos asociaciones en una pedanía y presentar ambas asociaciones a candidatos. El Sr. Presidente comenta que hay cinco pedanías en Alhama, y que se quiere potenciar la de los Muñones. El representante de la asociación naturopatas en acción, pregunta que si acaso tendría que renunciar la asociación de los Muñones a presentar un candidato a Alcalde Pedaneo, a lo que el Sr. Presidente comenta que no, que en todo caso lo conveniente sería integrarse en una sola y así potenciarla.

El Sr. Concejal de Pedanías D. Antonio García Hernández, comenta que la asociación de los Muñones no está inscrita en el registro municipal de asociaciones y entidades ciudadanas del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, por tanto a todos los efectos no existe, y comenta que en la reunión que se tuvo con los vecinos de la pedanía de las Cañadas, manifestó que debería colaborar con la asociación de las Cañadas.

El representante de la asociación de vecinos Paco Rabal, comenta que cualquier asociación no tiene que integrarse en otra, ya que con tres personas se puede formar una asociación y que no se puede coartar poniendo travas.

El Sr. Presidente comenta, que en la última comisión informativa se trató este asunto y surgió el dilema de que si hay mas de una asociación en una pedanía, habría que hacer una fuerte, y que se vean las posibles alternativas en estos caso y modificar el reglamento de participación ciudadana.

El Sr. D. José Molina Molina, habla de la experiencia en el área de la participación que se tiene en el Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia), y que tiene federaciones interbarrios, y que Molina tiene solera en la participación ciudadana, y comenta que en 2015 han participado en la elaboración del presupuesto.

El Vicepresidente, comenta que hay tres cauces para ser candidato a Alcalde Pedaneo, y que debería haber una sola asociación que englobe a todos los vecinos, siendo otra alternativa la de conseguir el 10% de avales a través de firmas de los vecinos, reiterando que cualquier asociación de vecinos puede proponer un candidato.

SEGUNDO.- Análisis y propuestas de mejora de funcionamiento de la Asamblea de la Junta Directiva de Participación Ciudadana, y de su Estatuto.

El Vicepresidente, comenta que considera que las asociaciones no son participativas y la participación hasta ahora no ha brillado en Alhama, y considera que es preciso hacer un análisis del reglamento para mejorarlo.

El representante de Cruz Roja Española en Alhama, comenta que en las reuniones de la asamblea recoge información pero no son participativas, y que hacer mas reuniones y hacerlas participativas posiblemente no funcionaria ya que se saturaría a las asociaciones.

El representante del AMPA Ntra. Sra. del Rosario, comenta que la información debería facilitársele con antelación ya que tienen obligaciones y vendrían a la reunión mas preparados.

El representante de la asociación naturopatas en acción, comenta a nivel de asamblea de la Junta Local de Participación Ciudadana, habla, opina y ya está, y pregunta que papel se le da a la junta, y solicita que si gestionara algo sería mas participativo, y solicita que se le de algún papel a las asociaciones para gestionar algo.



El Sr. Presidente comenta, que los presupuestos se llevarán a Pleno en diciembre, y en noviembre se explicará a la asamblea de la Junta Local de Participación Ciudadana, los detalles del presupuesto; comenta además, que en el año 2017 se decidirá en la asamblea el 30% del presupuesto Municipal, en el año 2018 el 40%, y en el año 2019 el 50% del presupuesto, siendo este el compromiso del Alcalde de Alhama con la participación de los Alhameños en la vida Municipal.

El Sr. D. José Molina Molina, comenta que hay que elegir un modelo y que Molina de Segura (Murcia) ya lo tiene, y hay que fomentar la participación de las asociaciones, y decidir un modelo claro de cómo se quiere participar.

El representante de la asociación de vecinos de Gebas, comenta que han participado poco en esta actividad y le falta información, y hay que ver si merece la pena participar, ya que hay necesidad en su zona falta información.

El representante de la asociación de comerciantes, comenta que las dos últimas reuniones han sido con carácter extraordinario, y dice que el horario es nefasto, y que las reuniones deberían estar preestablecidas, ya que terminan siendo informativas y considera que no son participativas, y solicita que se tenga en cuenta la opinión de las asociaciones. El Vicepresidente, comenta que está convencido que es necesario un cambio, y las reuniones una ordinaria al año, y las extraordinarias que se precisen, y solicita que manifiesten sus opiniones para mejorar el Reglamento de Participación Ciudadana y poder organizarse. El representante de la asociación de comerciantes, reitera que no siente que represente a nadie ya que se le informa y no decide nada por lo que las reuniones no son participativas.

El Sr. Presidente, comenta que el compromiso es que las asociaciones tomen decisiones y en el futuro llegar a que el presupuesto sea participativo a través de gestionar un tanto por ciento del mismo. Es una nueva forma de hacer política para que los vecinos a través de las asociaciones, participen activamente en la vida política.

El representante de Amites Alhama, comenta que comparte la opinión sobre venir o no a las reuniones de la asamblea, ya que recibe información y no participa en la toma de decisiones, y espera que los que vengan a las reuniones sean partícipes de las decisiones.

El representante de la asociación de vecinos Paco Rabal, comenta que hemos sido críticos en como se gestó la participación ciudadana, ya que ha sido por el interés del Ayuntamiento de controlar y gestionar la participación ciudadana. Espera que se le de un impulso a esto y la convocatoria de un viernes a las 16 horas, para hacer una reunión de la asamblea el lunes a las 18:30 horas por la tarde no le parece forma de empezar el cambio con buena fe, ya que esta hora no es la aconsejable para convocar la reunión.

El representante del AMPA del C.P. Sierra Espuña, comenta que viene a las reuniones por consideración al órgano, y solicita que se le de mas participación a las asociaciones, y que los miembros de las asociaciones no están motivados para asistir.

El representante de la asociación LAQWAR y ARAMCE, solicita convocar las reuniones con tiempo suficiente, y dice que recurrió al defensor del pueblo para defender determinadas actuaciones, y considera que hay mecanismos para participar. La asociación de la mantilla y la capa Española, tuvo problemas al poner el cartel en la oficina de turismo, y se siente discriminado y hace comentarios despectivos sobre los concejales y dice que se siente minusvalorado y que los concejales creen que no tiene nada que hacer y se dedica a presentar escritos en el Ayuntamiento.

El representante del AMPA IES Miguel Hernández, comenta que hay que regularlo para que sirva para algo, para que después quede reflejado lo que se ha opinado, y que si se esboza orden del día, la reunión sería más participativa y se vendría con una opinión.

El representante de la asociación de vecinos Paco Rabal, comenta que se habló en una reunión que tuvo, que se traería a la reunión de la asamblea el asunto de la ubicación del Instituto. El Vicepresidente, comenta que cuando se convocó la reunión de la Directiva de la JLPC,



fue por la solicitud de una asociación, y que el Partido Popular solicitó que se haya un estudio sobre los pros y los contras de la ubicación, y que se diera traslado a las AMPAS, FAPA y órganos relacionados.

El Sr. Presidente, comenta que un miembro de la asociación ha solicitado hablar en el Pleno, y dice que podrá hacerlo en el que se celebrará el próximo 29 de septiembre, y podrá intervenir un miembro de la plataforma. Comenta que la próxima reunión será a las 20:30 horas, hora que se decide por mayoría de los asistentes. Seguidamente el Sr. Presidente agradece al Sr. D. José Molina Molina su asistencia e intervención.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las 20:15 horas, en prueba de lo cual se extiende la presente acta que se dará traslado a todos los asistentes, y de la que como secretario doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Diego A. Conesa Alcaraz